

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DISEÑO Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE**

Curso: 2025/26

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

|                                |                                                                                            |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Titulación:</b>             | DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)     |
| <b>Año Plan de Estudios:</b>   | 2010                                                                                       |
| <b>Curso de Implantación:</b>  | 2023/24                                                                                    |
| <b>Centro Responsable:</b>     | Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y<br>Facultad de Ciencias de la Educación |
| <b>Nombre Asignatura:</b>      | Diseño y Evaluación en la Educación Física y el Deporte                                    |
| <b>Código:</b>                 | 5560043                                                                                    |
| <b>Tipología:</b>              | OBLIGATORIA                                                                                |
| <b>Curso:</b>                  | TERCERO                                                                                    |
| <b>Periodo de Impartición:</b> | PRIMER CUATRIMESTRE                                                                        |
| <b>Créditos ECTS:</b>          | 6                                                                                          |
| <b>Horas Totales:</b>          | 150                                                                                        |
| <b>Área/s:</b>                 | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA                                                               |
| <b>Departamento/s:</b>         | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE                                                                 |

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

Los OBJETIVOS se verán contemplados en las siguientes competencias:

BÁSICAS:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo

de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES:

CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas profesiones del deporte.

CG2: Transmitir información, ideas, problemáticas y soluciones propias del ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG3: Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CG5: Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de

carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la

actividad física y el deporte.

CG6: Promover y respaldar proyectos propios del área de las ciencias de la actividad física

y el deporte en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la

multiculturalidad y la igualdad.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas

hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas

consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG10: Manifestar una actitud emprendedora en el ámbito de las ciencias de la actividad

física y el deporte, desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

CG11: Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del

área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e intereses

de los diferentes sectores que integran el grupo.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del

deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

CG13: Utilizar, en relación al ámbito académico y profesional de las ciencias de la actividad

física y el deporte, recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y

valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

TRANSVERSALES:

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y

fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el

respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

ESPECÍFICAS:

INTERVENCIÓN EDUCATIVA (AC\_1):

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso

de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos

y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas

mayores y personas con discapacidad).

CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y

el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y

colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores

y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

PREVENCIÓN, ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO Y DE LA SALUD MEDIANTE LA CONDICIÓN FÍSICA Y EL EJERCICIO FÍSICO (AC\_2):

CE2.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades de ejercicio físico y condición

física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de

cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares,

personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE2.2 Identificar y aplicar criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico

en el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición físicas para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o

evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

CE2.3 Conocer y aplicar pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

CE2.4 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones

y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y AUTÓNOMOS MEDIANTE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (AC\_3):

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como

a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos

sectores de la población.

CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales,

atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4 Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiriera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

CE3.5 Examinar políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

INTERVENCIÓN MEDIANTE LAS MANIFESTACIONES DEL MOVIMIENTO HUMANO (AC\_4):

CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.2 Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.3 Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se desarrolla.

MÉTODO Y EVIDENCIA CIENTÍFICA EN LA PRÁCTICA (AC\_6):

CE6.1 Conocer los fundamentos del método científico aplicado al ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CE6.2 Comprender cómo se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el deporte.

CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad

Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE que se espera que alcance el alumnado de la INTERVENCIÓN EDUCATIVA (AC\_1):

RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes

contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.2 Revisar y optimizar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y

dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.3 Describir y emplear diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física

y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o

actividad concreta.

RA1.4 Valorar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

RA1.5 Desarrollar y aplicar la intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes,

adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

RA1.6 Evaluar distintas formas de intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes,

adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

PREVENCIÓN, ADAPTACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO Y DE LA SALUD MEDIANTE LA CONDICIÓN FÍSICA Y EL EJERCICIO FÍSICO (AC\_2):

RA2.1 Programar y poner en práctica programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la

salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

RA2.5 Identificar, emplear y valorar pruebas de valoración y control de la condición física y

del rendimiento físico-deportivo para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

R.A2.6 Desarrollar programas y actividades físico-deportivas de readaptación y/o reeducación, apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

R.A2.7 Revisar y optimizar programas y actividades físico-deportivas de readaptación y/o reeducación, apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Diseño, intervención didáctica y evaluación en la Educación Física y el Deporte en escolares, jóvenes, adultos y mayores.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases Teóricas 30

Prácticas de Taller/Deportivas 30

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Atendiendo al contexto de la Universidad de Sevilla (2009), la evaluación y calificación del aprendizaje del alumnado está regulada por la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, estableciendo dos sistemas de evaluación: opción A y opción B.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

### **OPCIÓN A:**

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas

de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales

establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,

un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a

asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será

contabilizada.

### **OPCIÓN B:**

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo. En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

- SE1 Examen oral 0-50%
- SE2 Prueba escrita de respuesta abierta: 0-50%
- SE3 Pruebas tipo test 0-50%
- SE4 Mapa Conceptual 0-10%
- SE5 Trabajo académico 0-20%
- SE8 Portafolio 0-10%

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### ***a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

***b) Criterios de Evaluación Generales:***

Evaluación opción A

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de forma continua y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Examen teórico (50%): compuesto por 30 preguntas tipo test y 10 preguntas de respuesta corta.

Modelos pedagógicos (25%): valoración del trabajo y aplicación de los contenidos relacionados con los modelos pedagógicos.

Evaluación del desarrollo motor (25%): análisis y realización de actividades vinculadas a la evaluación del desarrollo motor.

Asistencia a las clases prácticas: se requiere un mínimo del 80% de asistencia para poder superar la asignatura.

Evaluación B

Examen teórico practico (100%)

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia.